



**Informe de
Sostenibilidad
2016 - 2017**

25
Años



 **CAJA
TACNA**
Crecemos Contigo

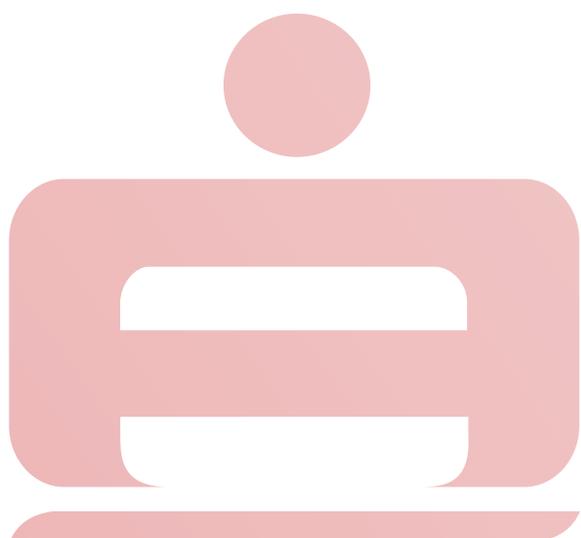
25 Años



Creemos Contigo

25 Años

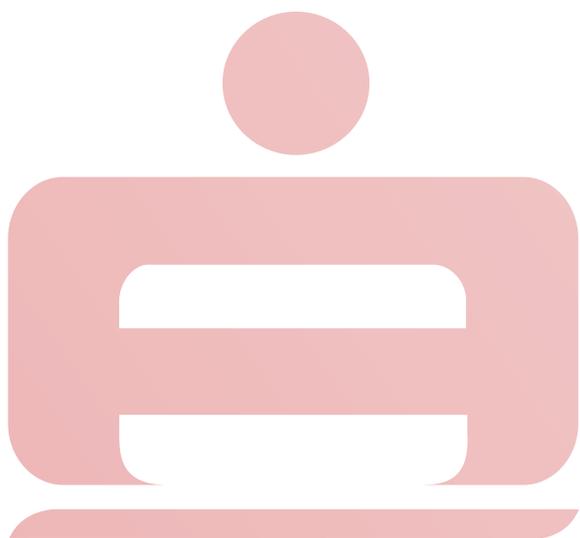
Presentación

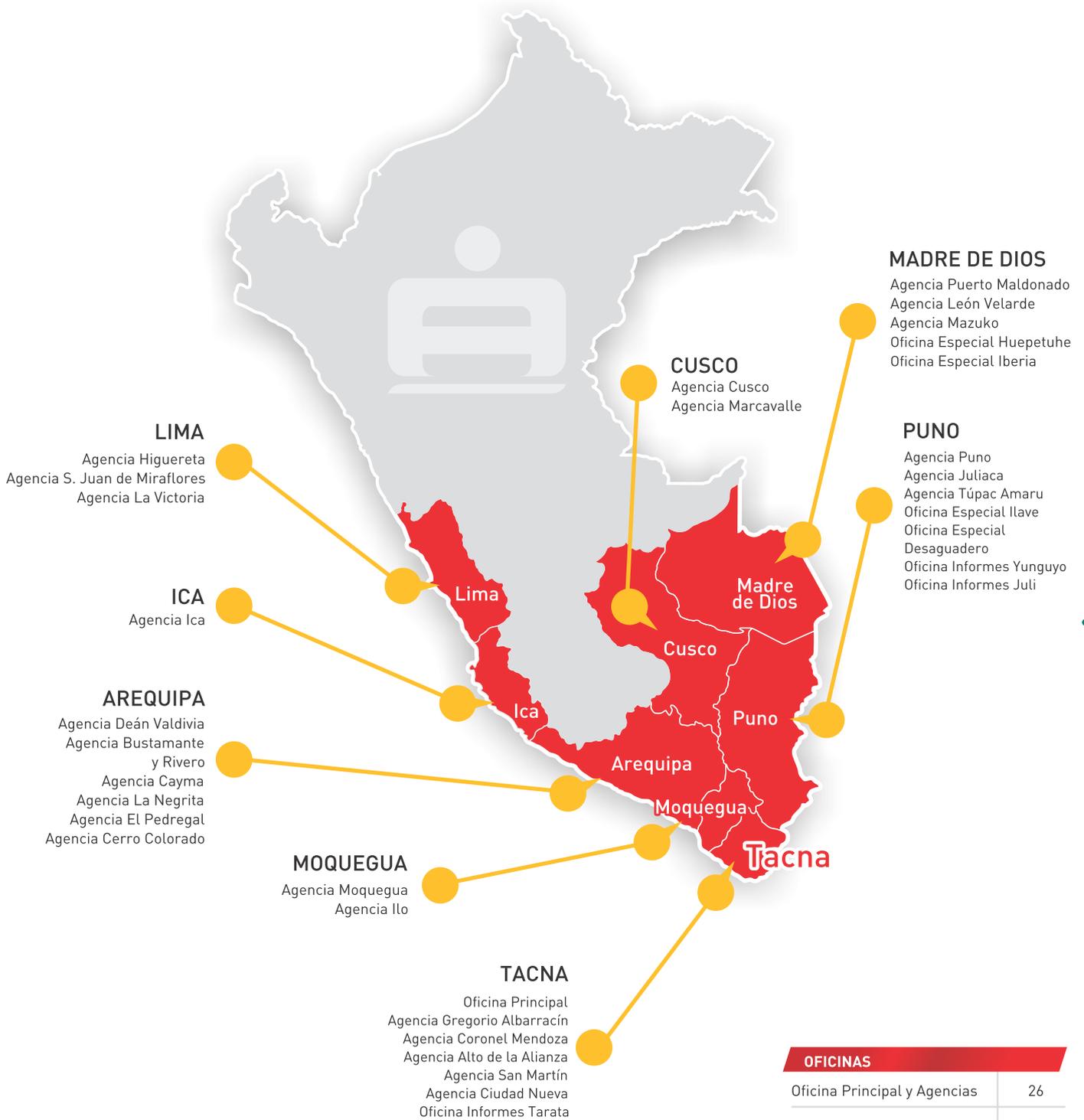


La Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Tacna S.A., Caja Tacna, es una institución de intermediación financiera, clasificada en el sistema financiero peruano no bancario, con autonomía económica, administrativa y financiera. Inicia sus actividades el 01 de junio de 1992 amparada por las resoluciones Nro. 505-92-SBS y Nro. 322-98-SBS, de creación y conversión a Sociedad Anónima. Es regulada y controlada por la Superintendencia de Banca y Seguros y el Banco Central de Reserva del Perú, sujetándose a las disposiciones sobre Encaje y otras normas obligatorias. Caja Tacna es miembro del Fondo de Seguros de Depósitos. Desde su creación Caja Tacna ha basado su crecimiento en la implementación de políticas innovadoras, participando activamente en el sector micro financiero, situación que le permitió posicionarse en las regiones de Tacna y Madre de Dios, como una empresa de confianza y líder en micro finanzas; su adecuada gestión la ubica como una de las mejores Cajas Municipales con sostenibilidad en el mercado, respaldada por su solidez y prestigio.

Objeto Social: Actuar bajo la forma de Sociedad Anónima, cuyo objeto es captar recursos del público y cuya especialidad consiste en realizar operaciones de financiamiento preferentemente a las pequeñas y micro empresas.

Nuestras Agencias, Oficinas Especiales y Oficinas Informativas

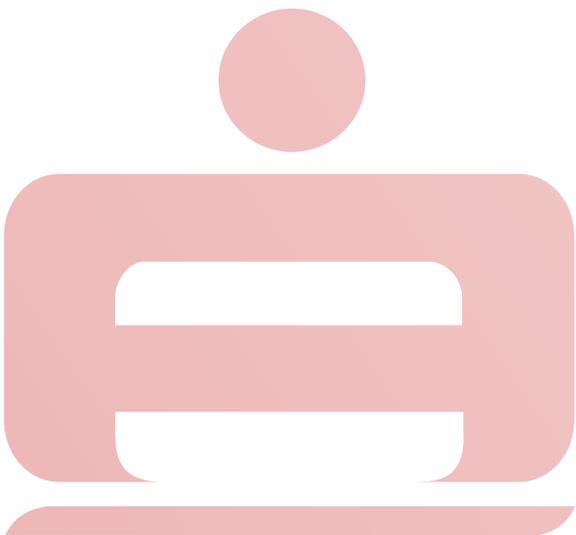




OFICINAS	
Oficina Principal y Agencias	26
Oficinas Especiales	04
Oficinas de Informes	03
Total	33



**Respaldar y respetar la protección
de los derechos humanos
proclamados a nivel internacional**



E

l principal problema del empleo en el país es la alta tasa de informalidad laboral. Según la Encuesta Nacional de Hogares (Enaho), efectuada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) para el 2016, el número de trabajadores con empleo formal ascendió a 4 millones 539,800 (28%) y con empleo informal fue de 11 millones 657,300 (72%).

Es decir, de cada cuatro trabajadores, tres son informales y apenas uno figura en planilla, con lo que eso significa: servidores sin derechos y sin aportes a un fondo previsional para el futuro.

Asimismo el socio del área laboral de PWC, César Puntriano, afirma que uno de los problemas más frecuentes en nuestro país es que aún muchas empresas no se adecúan ni aplican la norma respecto a brindar ambientes seguros y salubres, lo que desencadena que algunas empresas no cuenten con un sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo, atentando contra la integridad y productividad del personal. Además de citar otros problemas como el incumplimiento en el pago de horas extras, incumplimiento de vacaciones, contratos temporales, entre otros.

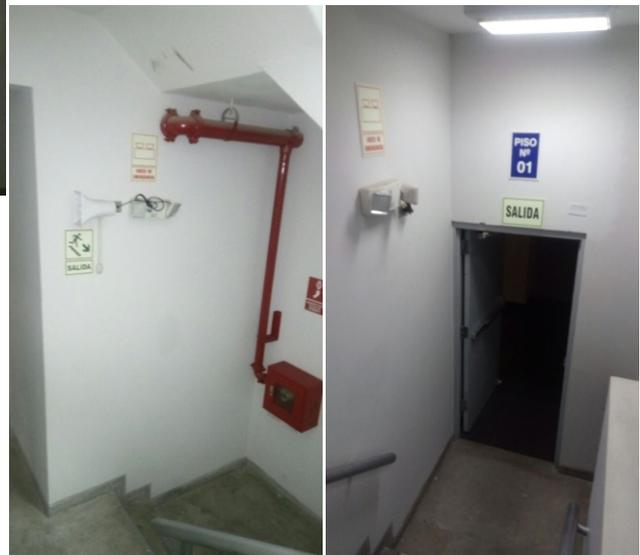
Como una empresa respetuosa de las leyes nacionales e internacionales, se cumple con brindar algunos beneficios a nuestros trabajadores que buscan proteger sus derechos y garantizar su integridad física y psicológica:

Brindamos una adecuada política de seguridad; con infraestructura segura y ambientes saludables.

Actualmente se cuenta con un *Plan de Respuesta a Emergencias (PRE)*, que contiene procedimientos específicos pre establecidos para actuar de manera efectiva y oportuna ante alguna emergencia que puede ser natural (sismos, inundaciones, deslizamientos, etc.) y tecnológicas (accidentes, incendios, fugas, explosiones, etc.); así minimizar el daño negativo que pudiera darse.

El PRE se encuentra publicado en la Norweb de Caja Tacna, siendo de libre acceso y para conocimiento de cada uno de nuestros colaboradores.

Asimismo, cada una de nuestras agencias a nivel nacional, cuenta con la señalización necesaria para optimizar la respuesta de nuestros colaboradores ante un evento inesperado. De igual forma contamos con ambientes seguros, aprobados por Defensa Civil, realizándose periódicamente evaluaciones e identificaciones de nuestras zonas seguras.



Leyenda:

Señalética instalada en los ambientes de las Agencias y Oficinas Especiales a nivel nacional.

Organizamos brigadas de seguridad, que permite capacitarnos para mejorar su actuar frente a un evento inesperado.

Consideramos que la mejor manera de enfrentar un evento natural es estar preparados, por ello se han conformado algunas brigadas que también se encuentran contempladas en el *Plan de Respuesta a Emergencia*; en donde se establecen las funciones de cada una de ellas.

La participación de nuestros colaboradores a formar parte de estas brigadas se da a través de coordinaciones con los Administradores y Asistentes de Caja y Operaciones, de cada agencia a nivel nacional, quienes reciben las capacitaciones necesaria para un actuar adecuado.

● **Brigada de Evacuación:**

Colaboradores con amplia serenidad que brindan orientación a sus compañeros para abandonar el lugar donde ocurre la emergencia, a quienes ofrecen soporte psicológico y emocional para realizar la evacuación de forma ordenada.

- **Brigada contra incendios:**

Personal capacitado en la ubicación y manejo de equipos, para contrarrestar un amago de incendio.

- **Brigada de Primeros Auxilios:**

Personal capacitado para responder ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir algún colaborador.

- **Brigada de Mantenimiento:**

Personal capacitado en asumir el liderazgo en la rehabilitación de instalaciones, equipo, herramientas o materiales que resulten dañados durante la emergencia.

De igual manera, participamos en simulacros de sismos organizados por INDECI, y programamos capacitaciones sobre el uso de extintores en caso de incendio.



Legenda:

1. Simulacro de sismo.
2. Capacitación en uso de instrumentos contra incendios.
3. Uso de extintor.

Brindamos seguros de salud para nuestros colaboradores y sus familias.

Somos una institución que, pendientes del buen estado de salud de nuestros colaboradores y sus familias, hemos dispuesto contar con diversos seguros que nos garantizan mantener su integridad física y psicológica.

Estos son: Seguro Social, Seguro Particular de Asistencia Médica Familiar, Seguro de Accidentes Personales, Seguro Vida Ley, Seguro 3D y Seguro Médico para practicantes.

Asimismo, organizamos periódicamente campañas de salud brindadas por profesionales de Oncosalud y Seguros Rimac; además de fomentar la realización de actividades físicas. De igual forma, en convenio con EsSalud, se viene desarrollando el programa “Reforma de vida”; dirigido a todos nuestros colaboradores, en donde a través de diversas jornadas, se fomenta la buena alimentación y el desarrollo de ejercicios.



Leyenda:

- 1. Taller Reforma De Vida - EsSalud..
- 2. Taller Tai-Chi (Reforma de Vida).
- 3. Taller Tae-Bo (Reforma de Vida).

Descansos por periodos de maternidad y lactancia

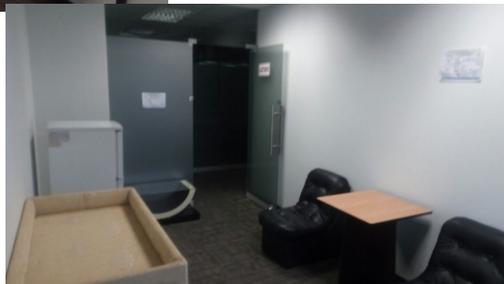
Nuestras colaboradoras que pasan por la etapa de convertirse en madres, acceden a descansos de 98 días de acuerdo a ley. En el caso de beneficios por paternidad, brindamos a nuestros colaboradores cuatro días de descanso, siendo ambos subsidiados.

En lo que va del 2017, hemos brindado 79 licencias por maternidad y 13 por paternidad.

Asimismo se brindan las facilidades para que nuestras colaboradoras puedan acceder al periodo de lactancia.

Lactario equipado

Nuestras madres trabajadoras tienen derecho al periodo de lactancia de una (1) hora diaria, fuera o dentro de la institución; hasta que el menor cumpla 01 año de edad. Actualmente, y para brindar las facilidades del caso; contamos con las instalaciones de un lactario en tres de nuestras agencias: Sede Principal, Agencia Coronel Mendoza y Agencia Alto de la Alianza.



Leyenda:

Ambientes del
Lactario ubicado en
la Agencia Principal
de Caja Tacna.

Respetamos la participación de nuestros colaboradores en actividades políticas y/o sindicales.

Caja Tacna, es una institución que respeta la ideología política de sus colaboradores; por ello, no existe ninguna disposición que limite la participación directa o indirecta de ningún colaborador en asociaciones o partidos políticos de su preferencia.

De igual manera, no existe restricción alguna que condicione su participación en sindicatos u otro tipo de organización que fomente la negociación colectiva.

Brindamos reconocimientos a nuestros colaboradores por su alta productividad y tiempo de aporte a la empresa

Nuestros colaboradores a través de los resultados que obtienen cada año y que cada vez son más alentadores; demuestran su compromiso, esfuerzo y dedicación que le ponen a la

actividad que realizan en la institución; que desde cualquiera que sea esta suma para el progreso de la misma.

Es por ello, que en nuestra celebración de fin de año, Caja Tacna premió a aquellos que se empeñaron para que su trabajo y desempeño sea el mejor; entregando el "Premio a la Productividad 2016"



Leyenda:
Premiación
Productividad 2016:
1. Área de Créditos
2. Área de Operaciones
3. Área Administrativa.

Asimismo, para nosotros es importante reconocer los años que nuestros colaboradores nos han acompañado y que a través de su esfuerzo han permitido hacer de Caja Tacna una empresa sólida y líder en la región sur.

En nuestra celebración por el 25º Aniversario de Creación Institucional, premiamos el tiempo que nuestros colaboradores vienen aportando a la institución con su trabajo.





Leyenda:
 Página previa y
 presente:
 Reconocimiento a
 trabajadores por
 tiempo de servicio.

Premiamos la detección oportuna de eventos que pudieran poner en riesgo nuestra salud o integridad.

En busca de prevenir situaciones que pongan en riesgo a nuestros trabajadores, Caja Tacna, a través de la Unidad de Riesgos, ha implementado un Módulo de riesgos y eventos, donde cada colaborador puede reportar alguna situación que considere peligrosa para la entidad o personal que trabaja con nosotros.

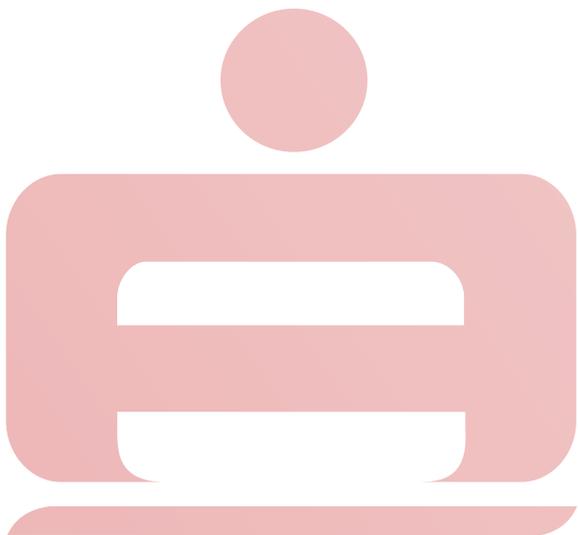
Asimismo, la comunicación oportuna de estos eventos o situaciones de riesgo, son parte de los factores de evaluación para los Incentivos monetarios y no monetarios, en donde participan nuestras agencias, oficinas especiales y áreas administrativas a nivel nacional.

Premiación a los ganadores del Concurso “Gestión de Riesgo Operacional – Incentivos Monetarios y No Monetarios”





Asegurarse de no ser cómplice de abusos de derechos humanos





a fiscalización laboral es un proceso al que están sujetas muchas empresas en nuestro país, para poder incrementar de 30% a 60% el porcentaje de trabajadores formales en el Perú al 2021, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de los derechos de los trabajadores.

Porcentaje que se transforma en denuncias ante la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral, por diferentes tipos de abuso de derechos; entre ellos el hostigamiento laboral que solo entre enero de 2016 y febrero de 2017 se registró 626 casos en 17 regiones de nuestro país; entre ellas Tacna.

De igual forma, muchas empresas en nuestro país no brindan capacitaciones a sus colaboradores, pese a que la economía ha crecido, solo 2 de cada 10 empresas (20%) invierte en generar instancias de capacitación de sus líderes; información que se dio a conocer a través de un estudio realizado por HayGroup.

A través de nuestras políticas de Gestión del Capital Humano, respetamos y fomentamos mecanismos que respeten los derechos de nuestros colaboradores.

Ante cualquier eventualidad que afecte la salud de nuestros colaboradores y que requieran periodos de incapacidad laboral; pueden acceder, a través de certificados médicos, a descansos de hasta 20 días, los cuales son asumidos por la empresa. De ser el caso, y el problema de salud fuera de consideración, pueden recurrir a los servicios médicos de nuestros seguros particulares.

Asimismo, nuestros colaboradores tienen un periodo vacacional de 30 días por año laborado, los cuales son pagados de acuerdo a la remuneración que percibe cada trabajador.

Brindamos a nuestros colaboradores algunos beneficios a través de nuestros convenios.

En busca de brindar a nuestros colaboradores las mejores oportunidades y beneficios posibles, Caja Tacna ha establecido algunos convenios con instituciones:

- **Convenios con entidades educativas:**

Como entidad buscamos seguir mejorando las capacidades de nuestro capital humano y porque creemos que no existe mejor inversión que en la educación, Caja Tacna ha entablado convenios con la Universidad San Ignacio de Loyola, Universidad del Pacífico, Neumann Business School y Universidad Continental; quienes ofrecen a nuestros colaboradores descuentos en estudios de pre y post grado.

En algunos casos, estos convenios son extensivos a esposos (as) e hijos.

- **Convenios con entidades financieras**

Para ayudar a nuestros colaboradores con situaciones que requieran de disponibilidad económica, tenemos convenios con la Cooperativa de Ahorro y Crédito Santa Catalina, Banco Interamericano de Finanzas - BanBif y Banco Financiero del Perú; quienes ofrecen préstamos por convenios a todos nuestros colaboradores que vienen trabajando con nosotros más de un (1) año, y a los cuales se les hacen descuentos por planilla.

- **Convenios con entidades recreativas:**

Nuestro convenio con Cineplanet, nos permite ofrecerle a nuestros colaboradores grandes descuentos en entradas y alimentos en todas sus salas a nivel nacional. De igual manera en Tacna, nuestro convenio con el gimnasio Tacna Fitness, permite a nuestros colaboradores acceder a descuentos en sus membresías.



17

Nuestros colaboradores pueden hacer llegar sus denuncias y/o reclamos relacionados a su ambiente laboral.

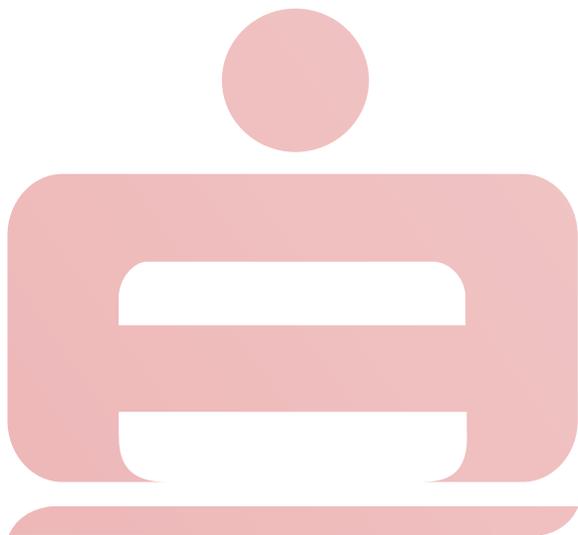
El bienestar de nuestros colaboradores es una prioridad para Caja Tacna, por ello se han establecido por políticas laborales, procedimientos en los cuales todos nuestros colaboradores y practicantes pre y profesionales, puedan comunicar alguna situación de incomodidad que altere el ambiente en el que se desempeñan.

Estas situaciones pueden ser: abuso de autoridad, coacción, hostigamiento laboral, acoso u otra situación que puede darse durante el desarrollo del trabajo. Una vez comunicado el hecho, se procede a la investigación y sanción de ser el caso.





**Defender la libertad de asociación
y el reconocimiento efectivo del
derecho a la negociación colectiva**



E

l Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo al cierre de diciembre de 2016, indicó que en el Perú existen 836 Sindicatos, 76 Federaciones y 12 Confederaciones, que agrupan al sector público y privado, que tienen como finalidad velar por el cumplimiento de los derechos de los trabajadores; además de representarlos en negociaciones colectivas.

La existencia de estos grupos gremiales es considerada para el sector empresarial, como un principal foco comunicacional entre trabajadores y empleadores, teniendo como ente mediador para casos complicados al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo para resguardar el derecho de ambas partes.

En Caja Tacna existe un sindicato de trabajadores, teniendo amplia libertad para integrarse a éste.

Los trabajadores de la institución han formado el “Sindicato de trabajadores de la CMAC-TACNA”, vigente desde el 19 de junio de 2015, siendo su participación totalmente supeditada a criterio del colaborador.

Este sindicato facilita los canales de comunicación entre nuestros colaboradores y funcionarios, además de velar por que se cumplan a cabalidad sus derechos.

19

Apertura de canales de comunicación entre los colaboradores, jefaturas y gerencias.

En busca de crear vías de comunicación óptimas, se viene desarrollando la actividad “Desayuna con tu líderes”, iniciativa que busca propiciar un ambiente de comunicación cordial entre empleados y funcionarios, además de mejorar la percepción de nuestros colaboradores respecto a la preocupación de nuestros funcionarios por el bienestar y necesidades del equipo de trabajo.

Este encuentro se realiza cada dos meses, en donde son seleccionados seis de nuestros colaboradores, de manera que puedan compartir sus aportes, sugerencias e inquietudes, respecto a la actividad que desempeñan.



Leyenda:
Gerente de Administración, funcionarios y trabajadores en Desayuno.

Realizamos evaluaciones periódicas de desempeño

Caja Tacna impulsa una cultura de medición de la contribución y sentido de resultados, las mismas que se obtienen por el despliegue de los objetivos de orden mayor y obtención de compromisos y responsabilidad.

Por esta razón, la evaluación de desempeño nos permite verificar las aptitudes, habilidades, conocimientos y otros factores que diferencian a cada integrante de la organización y sobre la cual se puedan formar decisiones de movilidad funcional, promoción, necesidad de capacitación, etc.

Estas evaluaciones se realizan dos veces al año y permiten que cada colaborador pueda transmitir sus opiniones y/o sugerencias a sus jefaturas inmediatas, lo que brinda fundamentos para mejorar aspectos relacionados al ambiente laboral.

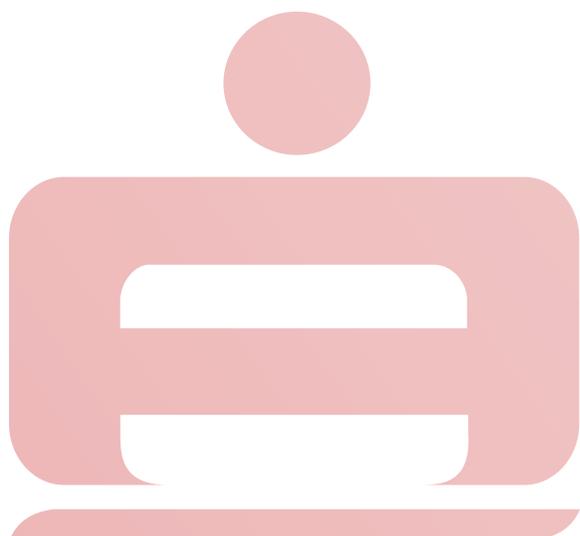
Asimismo, la evaluación de desempeño permite remunerar de modo más justo y adecuado en atención al mérito individual y a la situación de los mercados locales de trabajo.



4

PRINCIPIO

Eliminación del trabajo forzado y obligatorio en todas sus formas



E

n nuestro país el trabajo debe ser remunerado y no obligatorio, pese a ello aún existen empresas que obligan a sus trabajadores a realizar horas extras, sean compensadas o no.

Según normas legales estas faltas cometidas son tipificadas dentro de la definición de trabajo forzoso que no solo se sanciona en el

campo administrativo sino también penal; siendo considerada una modalidad especial de coacción laboral; ya que en algunos casos de rehusarse pueden perder su empleo.

El Ministerio de trabajo y Promoción del Empleo, es la institución encargada de canalizar, evaluar y determinar las sanciones a las empresas que incurrieran en algún tipo de falta contra sus trabajadores.

Nuestros colaboradores tienen a nivel nacional un horario de trabajo de 8 horas, siendo compensadas aquellas que exceden al horario laboral y no son de carácter obligatorio.

En todas nuestras agencias y oficinas administrativas, nuestro personal cumple un horario de 8 horas diarias, las cuales son contabilizadas a través de nuestro sistema de marcado de asistencia, que se rige a un horario ya establecido para nuestro personal de negocio y personal administrativo.

Si bien, nuestro personal de operaciones, puede estar sujeto a modificaciones en sus horarios, debido a la ampliación de nuestra atención al público, éstas horas son compensadas previas coordinaciones con sus jefes inmediatos.

Cabe precisar que todo nuestro personal que realiza horas extras, las realizan de forma opcional, sin que estén supeditadas a sus puestos de trabajo y son igualmente compensadas.

De igual manera, no se encuentran obligados a laborar en fechas festivas y feriados establecidos por el Estado.

Todos nuestros colaboradores firman un contrato de trabajo que se rige a normativas dispuestas por el Estado.

Caja Tacna, es una entidad que considera que el éxito de toda institución radica en su capital humano. Por ello, apostamos en ofrecerles a nuestros colaboradores las mejores opciones laborales y beneficios posibles.

Nuestra relación contractual con cada uno de ellos, está basada en la transparencia y parámetros establecidos por ley, que protege tanto al empleado como al empleador y en donde se estipula claramente sus beneficios y obligaciones, siendo su firma sujeta a la conformidad del colaborador.

Todos los cambios laborales que afectan a nuestros colaboradores son comunicados de forma anticipada.

Para Caja Tacna, el elemento humano es el principal recurso de nuestra Institución, por ello, la movilidad funcional y/o geográfica, descendente o ascendente, permite al colaborador hacerse cargo de distintos puestos para incrementar sus conocimientos y experiencias, reducir el tedio y el estrés laboral, propiciar la poli funcionalidad y contribuir de la mejor manera al desarrollo de la institución, conllevando a la oportunidad de que los colaboradores asciendan en la organización de acuerdo a sus niveles de conocimiento, desempeño laboral y sus logros obtenidos en diferentes cargos.

Asimismo dichos cambios son comunicados a través de una carta dirigida al colaborador hasta con dos días de anticipación, siempre que se realice bajo los lineamientos de dirección de la institución y dentro de los límites que establece la Ley.

Se realizan actividades lúdicas a nivel nacional con la finalidad de fortalecer el compañerismo, trabajo en equipo y mejorar la atención a nuestros clientes, generando un clima organizacional positivo dentro de nuestras instalaciones.

Como parte de las actividades que realizamos en mejora de aspectos relacionados al trabajo, se viene desarrollando la actividad lúdica – motivacional denominada “Samurai X”, en donde con dinámicas en equipos, se busca difundir en nuestros colaboradores, 4 valores muy importantes: empatía, inmediatez, cordialidad y confianza.

23

Desde el 2016 y lo que va del 2017, se viene trabajando con 16 agencias de las regiones de Tacna, Puno y Madre de Dios, con la participación de Auxiliares de Operaciones, Asistentes de Caja y Operaciones, Analistas de Créditos, Auxiliares de Cobranza, Administradores, entre otros.

La finalidad de realizar esta actividad en espacios libres, es brindarle a nuestros colaboradores 5 horas de aprendizaje divertido y vivencial sin que se convierta en una capacitación en donde el aprender sea una obligación.

Región Tacna

Fecha: 17 de Setiembre de 2016

Lugar: Bosque Municipal de Tacna

Región Puno:

Fecha: 01 de Abril de 2017

Lugar: Estadio Municipal de Chucuito – Puno

Región Madre de Dios

Fecha: 22 de Abril de 2017

Lugar: Carretera Tambopata KM0 Centro Recreacional “La Chacra”

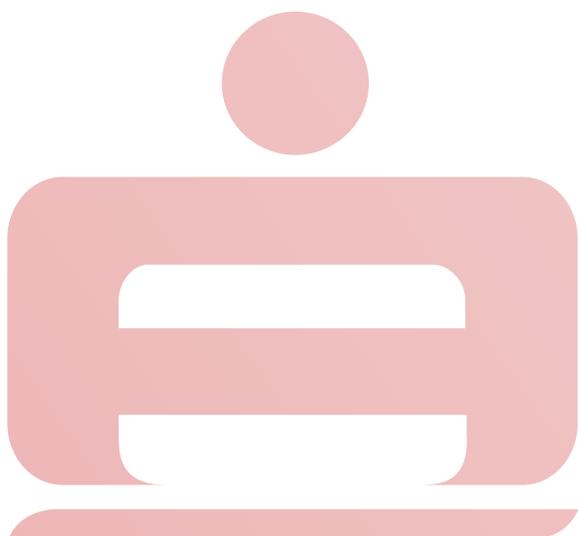


Leyenda:
Desarrollo de
"Samurai X" en:
1 y 2. Tacna
3 y 4. Madre de Dios
5 y 6. Puno





Abolición efectiva del trabajo infantil



El Instituto Nacional de Estadística e Informática, dio a conocer en el 2015 que el 26.1%, es decir 1 millón 974 mil 400, de las niñas, niños y adolescentes del país, realizaron alguna actividad económica, aunque entre el 2012 y 2015 este porcentaje ha disminuido en 4.6%; aún el porcentaje sigue siendo alto.

Uno de los aspectos negativos del trabajo infantil, es que perjudica la asistencia y rendimiento escolar de las niñas, niños y adolescentes, es así que en la Segunda Encuesta Nacional Especializada de Trabajo Infantil 2015, afirma que el 7% de los niños que trabajan no asisten a clases, en comparación con el 3.5% de los que no trabajan.

Contratamos personal mayor de edad

Para formar parte de nuestra plana laboral, nuestros postulantes pasan por un proceso de evaluación desarrollado por nuestra área encargada de selección de personal, la misma que certifica que todos los documentos entregados sean correctos y legales.

Una de las principales premisas es no contratar personal menor de 18 años, información que es verificada.

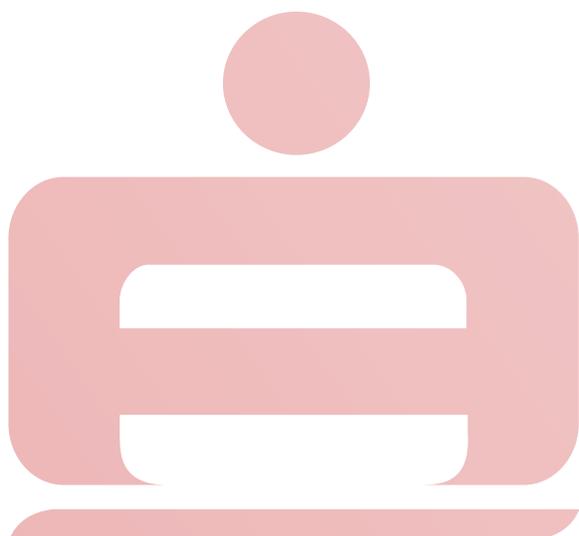
De igual forma, empleamos filtros adecuados que nos permiten establecer lazos laborales con empresas que eviten la contratación de menores de edad.

Durante nuestros procesos de contratación de empresas, solicitamos documentación que nos permita conocer el estado en el que se encuentra cada empresa, como su vínculo en el pago de tributos y sanciones o amonestaciones recibidas en el cumplimiento de sus actividades laborales.





Eliminación de la discriminación respecto del trabajo y el empleo





a discriminación laboral, se presenta de diversas formas como por ejemplo por el género; en donde, según el Índice Global de Brecha de Género 2016 realizado por el Foro Económico Mundial, solo el 56% de las mujeres se han incorporado activamente al mercado laboral frente al 82% de los hombres. En el Perú, según cifras del INEI, solo el 61% de mujeres en edad de trabajar se encuentran

laborando frente al 79% de los hombres; además de existir una brecha salarial entre ambos del 29.7%.

Asimismo, según cifras del INEI, obtenidas a través de la Encuesta Nacional Especializada en Discapacidad 2012, en nuestro país solo el 21.7% de las personas con discapacidad son parte de la población económicamente activa, siendo las principales causas la discriminación y la falta de oportunidades laborales.

Brindamos oportunidades laborales a la comunidad sin importar, su raza, religión, idioma, género, ideología política y condición física.

Nuestras convocatorias realizadas a nivel nacional no muestran ningún tipo de restricción, de igual forma, nuestro proceso de selección de personal es totalmente transparente, basado únicamente en los resultados de sus evaluaciones.

Asimismo, trabajamos con la base de datos del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo; quien nos proporciona información sobre aquellas personas aptas para cubrir las plazas activas, enfocándonos solo en la capacidad que estas puedan tener para desempeñar sus labores.

No existen brechas salariales entre nuestros colaboradores

En cuanto a nuestra estructura salarial, estas son fijadas de acuerdo a las funciones que realizan y responsabilidades a las que se encuentran supeditado cada cargo dentro de la institución.

De igual manera los montos percibidos por cada colaborador son fijados en relación a las estructuras salariales del mercado, siendo estos totalmente acorde a las cantidades que actualmente se manejan.

Hacemos partícipe de nuestras oportunidades laborales a las poblaciones vulnerables, como es el caso de aquellos con capacidades diferentes.

Constantemente, nuestras áreas de Gestión del Capital Humano y Atención al Usuario y Reclamos, vienen trabajando para mejorar la atención y participación de poblaciones vulnerables en nuestro país; es así, que desde setiembre del 2015 se dispuso incluir en nuestras convocatorias de personal que se realicen a nivel nacional, la terminología “Sin

limitación de ningún tipo por discapacidad u otros, según Ley N°29973 Ley General de la Persona con Discapacidad”

Actualmente, contamos con colaboradores que presentan algún tipo de discapacidad y que desarrollan sus actividades sin limitación alguna debido a la discapacidad que padecen; teniendo todos los beneficios que establece la norma, además de contar con un ambiente grato de trabajo.

Participamos en ferias laborales, con la finalidad de disminuir el índice de desempleo en nuestra localidad.

Caja Tacna participa en ferias laborales organizadas por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y la Oficina Regional de Atención a las personas con discapacidad – OREDIS, en donde se promocionan las plazas laborales disponibles en la institución.

Nuestro personal de Gestión del Capital Humano, se encarga de brindar información acerca de los requisitos y registro de currículos vitae, para que se pueda dar la postulación y que posteriormente puedan laborar con nosotros. De no ser el caso, esta información es almacenada en nuestra base de datos para futuras plazas disponibles.

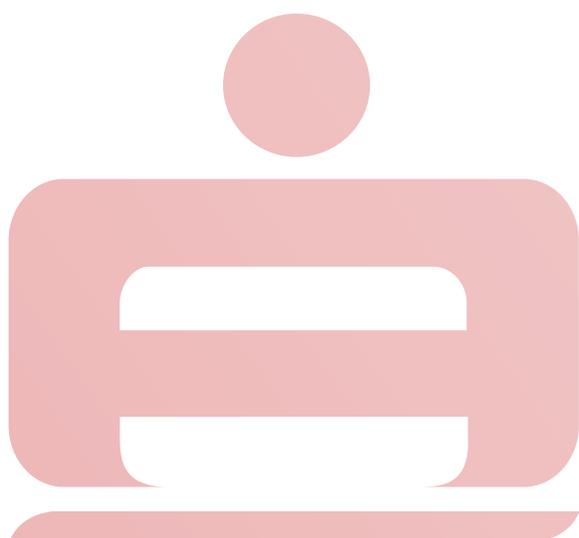


Leyenda:
Integrantes del Área de Gestión del Capital Humano de Caja Tacna, participando en la Feria Laboral.





Las empresas deberían respaldar un enfoque preventivo ante los cambios ambientales



S

egún la OMS, la contaminación es una causa importante de enfermedades y fallecimientos. Los países de bajos ingresos son los más afectados. De acuerdo con estimaciones de este organismo internacional, 24% de la carga mundial de morbilidad y 23% de la mortalidad son atribuibles a factores medioambientales.

En nuestro país, la contaminación solo del aire, causa la muerte de 1,000 personas al año, por causas como la quema de basura, la minería ilegal, el smog de automóviles, entre otros, y a esto se agrega que según el INEI, cada año se pierde de 80 a 140 mil hectáreas de bosque debido a la deforestación, cifras que son alarmantes.

“Sembrando una planta” - Programa de concientización ambiental

Como parte de las iniciativas que Caja Tacna viene implementando en favor del Medio Ambiente, se realizó la actividad denominada “Sembrando una planta”, que busca concientizar en nuestra niñez, la función e importancia que tienen en la reducción del impacto de la contaminación.

Es por ello, que se creó este programa de concientización ambiental dirigido a niños y niñas sin límite de edad, en donde logren obtener de forma didáctica la información necesaria, para comprender la importancia de la flora y nuestra responsabilidad con el planeta.

31

En esta oportunidad, nuestros colaboradores visitaron el Centro Cristo Rey del Niño y Adolescente, organización sin fines de lucro, que acoge a personas en situación de pobreza; especialmente niños, adolescentes y jóvenes desprotegidos y a quienes ofrecen atención integral: educativa, social y legal.

Como actividad final de este programa, se realizó la siembra de geranios, donde alrededor de 30 niños, fueron apadrinados por nuestros colaboradores, compartiendo una tarde de enseñanzas mutuas.



Leyenda:

Siembra de plantas (geranios) en el Centro Cristo Rey del Niño y Adolescente en Tacna.

Utilización de caños con cierre automático, para evitar el desperdicio de agua.

El agua es el recurso más desperdiciado en el mundo, es por ello que hemos instalado en nuestras agencias de Gregorio Albarracín y Agencia Principal, caños de cierre automático para evitar que por descuido o alguna otra razón se emplee el agua sin necesidad.

Estos caños, además de ayudarnos a reducir el consumo de agua, buscan crear conciencia del cuidado del recurso hídrico en nuestros colaboradores.



Leyenda:
Grifería de cierre automático instalado en Agencias, para evitar el desperdicio de agua potable.



Utilización del circuito cerrado de televisión para la difusión de videos sobre formas de reciclaje.

Como parte de nuestra campaña de concientización ambiental, hemos empleado nuestros circuitos cerrados de televisión (sistemas de colas) para difundir videos informativos sobre formas de reciclaje en el hogar, escuela, oficina y calle.

Estos videos son proyectados de forma alterna con los videos que ya difundimos, durante todo el horario de atención de lunes a sábado; teniendo como finalidad que nuestros clientes mientras esperan para ser atendidos pueda informarse y poner en práctica algunas recomendaciones.

De esta manera buscamos contribuir a que nuestros clientes sepan cómo reciclar en el lugar en que se encuentren y así reducir la contaminación en nuestra ciudad.

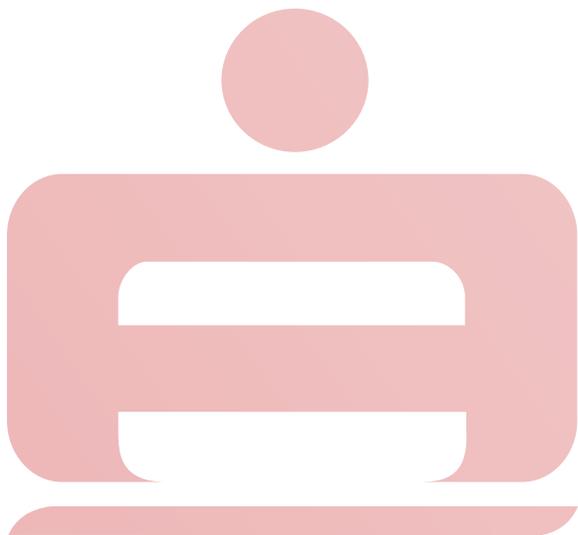


Leyenda:
Videos informativos sobre el reciclaje, que se visualiza en los circuitos cerrados de televisión de las Agencias.





**Emprender iniciativas para
promover una mayor
responsabilidad medioambiental**



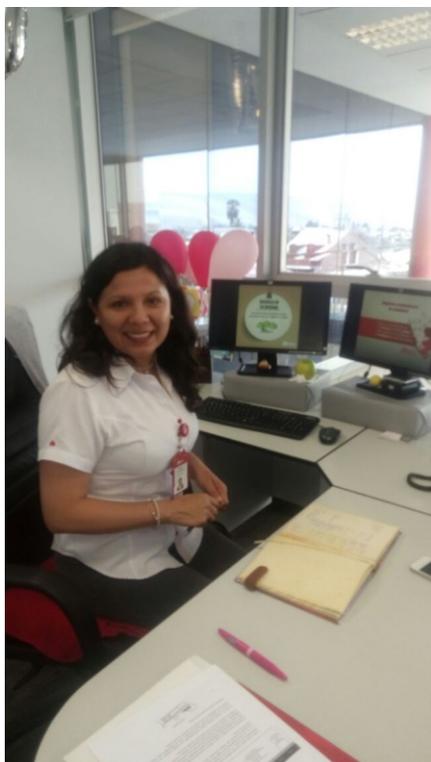
En el Perú, se genera más de 19 mil toneladas de residuos sólidos cada día, según cifras oficiales del Ministerio del Ambiente, de ese total el papel representa 4.8%, el vidrio 3.2%, el tetra pack 0.6% y el plástico el 10.10%.

Por esta razón, es que el reciclaje se ha convertido en una gran alternativa para darle un nuevo uso al material que por su producción genera contaminación; el papel por ejemplo, se tarda un año en degradarse y su alta demanda genera la tala de muchos árboles al año.

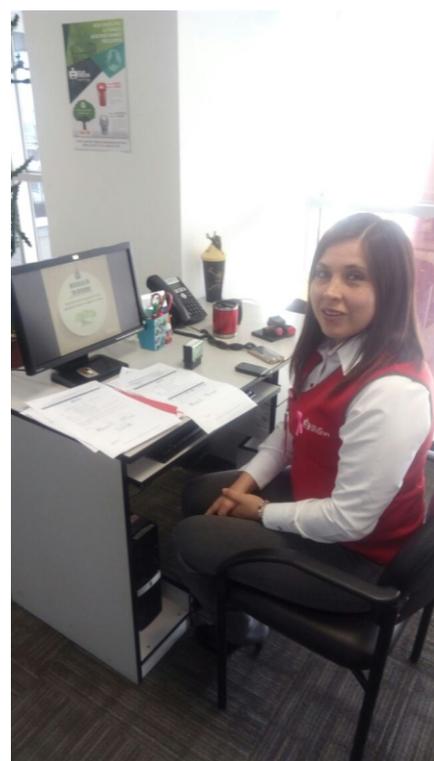
Incentivamos el ahorro de papel, a través de protectores de pantalla en nuestra red de agencias.

Para Caja Tacna, es importante fomentar una cultura de reciclaje en nuestros colaboradores, sobre todo de materiales tan contaminantes como el papel y plástico; pero es igual de importante concientizarlos para contribuir en reducir su uso.

Por ello, en todas nuestras oficinas administrativas y agencias a nivel nacional, se han instalado protectores de pantalla, en donde a través de algunos consejos, buscamos reducir el uso de papel durante el desarrollo de nuestro trabajo, ya que es el material que más se emplea.



Leyenda:
Protectores de pantalla a nivel de los equipos informáticos del Personal de Caja Tacna.



Reutilizamos el papel que fue impreso erróneamente, utilizándolo para imprimir información de carácter interno por el lado aún en blanco.

A través de nuestras políticas de reciclaje, actualmente se emplea la reutilización del papel en todas nuestras áreas administrativas y oficinas a nivel nacional; esto consiste en realizar impresiones en papel que aún conserva un lado en blanco y que por error fue impreso; generando gran disminución en el consumo de papel.

Esta iniciativa, además de evitar la adquisición de papel, busca crear en nuestros colaboradores el uso consiente del mismo.

Campaña “Yo reciclo”

En Caja Tacna, nos unimos por el planeta y buscando contribuir con el mismo; se ha implementado una campaña de reciclaje que busca involucrar a nuestros colaboradores, clientes y comunidad en general.

A través de nuestras redes sociales y canales internos, venimos difundiendo dónde y cómo pueden reciclar y a que institución será donado todo el material reciclado.

● Reciclamos papel

Conscientes de que somos una institución que empleaba mucho papel, antes de la implementación de firma digital y que aún muchas de nuestras agencias y oficinas administrativas tienen papel que ha sido acumulado a través del tiempo; hemos optado por maximizar su vida útil para luego reciclarlo.

Nuestra campaña de reciclaje de papel, no solo busca contribuir con el medio ambiente, sino también beneficiar al albergue de ancianos “San José” a cargo de la Congregación de “Hermanitas de los Pobres”, institución que alberga ancianos en estado de abandono y que a través de lo reciclado se podrá contribuir con su sustento.

Por ello, se ha considerado tres puntos de acopio en Tacna, que son las Agencia San Martín, Agencia Coronel Mendoza y Agencia Principal; en donde encontrarán nuestros depósitos rojos de reciclaje.

● Reciclamos plástico

Al igual que con el papel, Caja Tacna ha optado por también fomentar el reciclado de plástico en nuestros clientes, colaboradores y comunidad en general, con la finalidad de reducir la emisión de este material.

El reciclado de plástico, permitirá ayudar a la Compañía N°24 de Tacna del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, quienes a través de ello podrán suplir algunas necesidades, además de contribuir con el medio ambiente.

Hemos ubicado tachos de color plomo para facilitar su reciclaje en tres de nuestras agencias en Tacna: Agencia San Martín, Agencia Coronel Mendoza y Agencia Principal.

Leyenda:
Material informativo (afiches) y tachos para papel y plástico, a utilizarse en la campaña.



Contamos con señales donde se prohíbe el consumo de cigarrillos.

Los componentes como el alquitrán y la nicotina, que forman parte de un cigarrillo, pueden contaminar hasta 50 litros de agua, además de matar peces, pájaros y animales que se pongan en contacto con este residuo.

Por esta razón, contribuimos con el medio ambiente, siendo una entidad con ambientes 100% libres de humo de tabaco, a través de las señaléticas colocada en todas nuestras agencias en donde se prohíbe su uso, ya que no solo su residuo es contaminante, la inhalación de su humo es perjudicial para la salud.

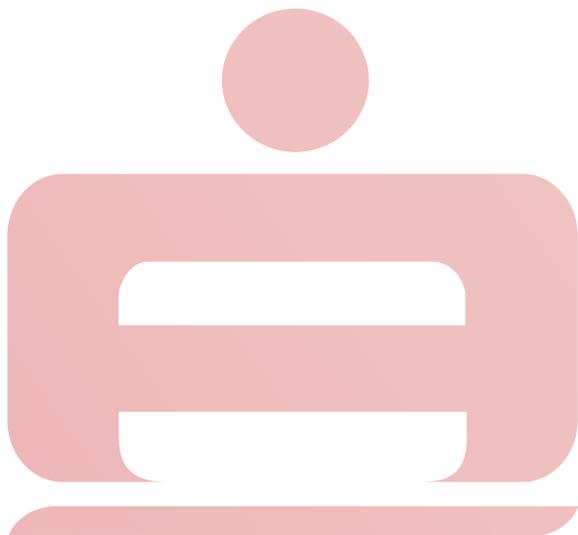


Leyenda:
Señalética informativa de "No Fumar" instaladas en las Agencias y Oficinas Especiales.





Fomentar el desarrollo y la difusión de tecnologías responsables desde el punto de vista ambiental



U

n problema de contaminación que aqueja al mundo es la producción de desechos tecnológicos o electrónicos; es decir, todos aquellos dispositivos alimentados por energía eléctrica cuya vida útil ya ha culminado y en los cuales están presentes elementos como el plomo, mercurio, cadmio y zinc, que a largo plazo se convierten en focos de contaminación.

Según un informe presentado en el 2014 por la Universidad de las Naciones Unidas, señala que durante ese año a nivel mundial se generó 41.8 millones de toneladas de desechos tecnológicos.

Asimismo afirma que la cantidad de este tipo de desecho que se emite en Perú, representa un promedio de 4.7 kilos per cápita, siendo números elevados teniendo en consideración la cantidad de habitantes, siendo comparada con países como Marruecos, Nepal y Uzbekistán, que tienen la misma cantidad de habitantes y su promedio es menor.

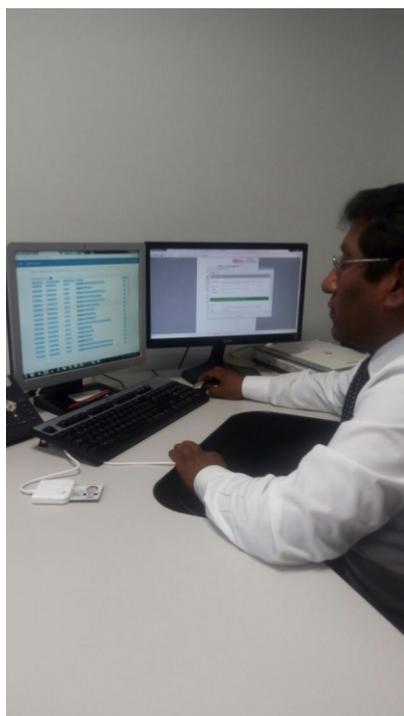
Proyecto "Firma digital"

39

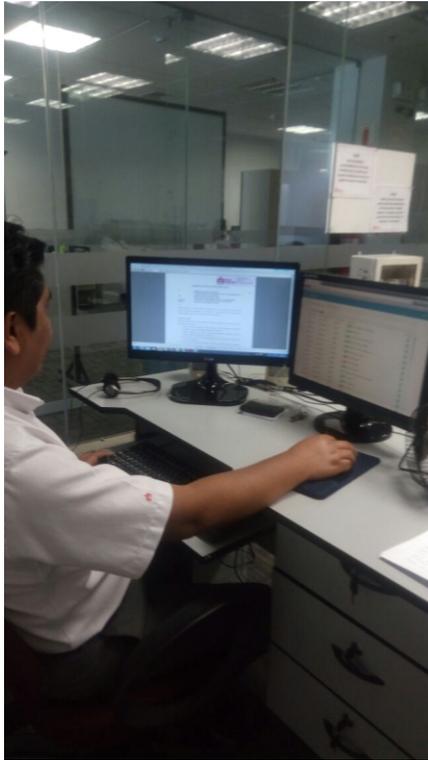
A través de un convenio con el Registro Nacional de Identidad y Estado Civil- RENIEC, Caja Tacna ha desarrollado el proyecto de firma digital, que nos permitirá emitir documentación sin necesidad de imprimir; generando que a partir de su implementación ya no se emplee más papel.

El token criptográfico, es un dispositivo electrónico que nos permite acceder al software de RENIEC, denominado Refirma y que ha sido entregado a usuarios autorizados para emitir documentación digital, los cuales han pasado por un proceso de validación de autenticidad antes de emitir su firma digital.

Leyenda:
Implementación del Proyecto "Firma Digital"



Toda la documentación es enviada a través de correos electrónicos o del Sistema de Gestión Documentaria que se encuentra en la intranet de Caja Tacna.



Leyenda:
Implementación del
Proyecto "Firma
Digital"

Digitalización documentaria

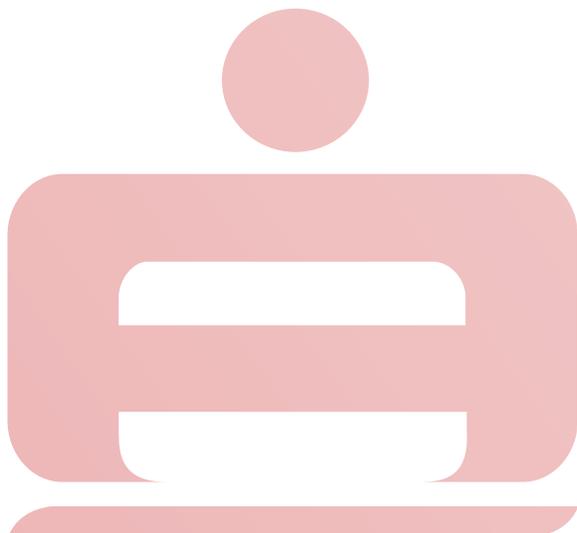
En la segunda parte del proyecto de firma digital, se encuentra la digitalización documentaria que nos permite el almacenamiento automático de documentación, luego de hacer uso de la firma digital, en un servidor de archivos que ha sido adquirido por Caja Tacna.

Asimismo, la documentación emitida este año y que ya se encuentra en físico, será digitalizada y también almacenada en dicho servidor, de manera que se vaya prescindiendo del papel en nuestros almacenes.





Trabajar contra la corrupción en todas sus formas, entre ellas la extorsión y el soborno





Según el Índice de percepción de la corrupción 2016 elaborado por Transparencia Internacional, Perú obtuvo un puntaje de 35 en una escala de 0 a 100; donde 100 significa que no existe corrupción en determinado país, es decir que mientras menor sea el puntaje es más alta la corrupción.

Resultado que se vuelve alarmante debido a que en los últimos 5 años, el Perú ha perdido 3 puntos en dicho ranking, encontrándose en el puesto 101 de los países que luchan de forma eficiente contra la corrupción, empatando con los países de Gabón, Nigeria, Filipinas, Tailandia, Timor Oriental y Trinidad y Tobago.

Asimismo la Unidad de Análisis de Información de la Procuraduría Anticorrupción, registra 28,395 casos de corrupción, de los cuales el 52% involucra el delito de peculado, seguido por colusión con 14.6% y malversación de fondos 8.2%.

Brindamos información a los entes reguladores de manera transparente y oportuna.

Caja Tacna, como una entidad financiera responsable y transparente, reporta cualquier actividad irregular dentro de la institución a la Unidad de Inteligencia Financiera la cual ha sido incorporada como unidad especializada a la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP; quien es la encargada de recibir, analizar y transmitir información para la detección del Lavado de Activos y/o del Financiamiento del Terrorismo.

Todos nuestros colaboradores se encuentran altamente capacitados para reportar operaciones inusuales y/o sospechosas, las cuales pueden realizarlas a través de sus jefaturas inmediatas o de forma directa a la Unidad de Cumplimiento.

Asimismo, contamos el área de Órgano de Control Interno que se encarga de la supervisión, vigilancia y verificación de los actos y resultados de la gestión pública, en atención al grado de eficiencia, eficacia, transparencia y economía en el uso y destino de los recursos y bienes del Estado, así como del cumplimiento de las normas legales y de los lineamientos de política y planes de acción, evaluando los sistemas de administración, gerencia y control, con fines de su mejoramiento a través de la adopción de acciones preventivas y correctivas pertinentes.

Empleamos canales electrónicos de denuncias

Caja Tacna cuenta con implementaciones a nivel del sistema informático así como normativa relacionada al reporte de operaciones y/o conductas inusuales.

En nuestra intranet, al dirigirnos al área de Órgano de Control Institucional, podemos encontrar el Servicio de Atención de Denuncias, que permite a nuestros colaboradores poder reportar situaciones ajenas la correcta y transparente forma de manejo de los recursos de nuestra institución.

De igual forma, pueden encontrar información sobre prohibiciones en el desarrollo de sus funciones.

Brindamos capacitaciones sobre actividades ilícitas

Caja Tacna en cumplimiento de las normas vigentes, cuenta con un Programa Anual de Capacitación el cual es aprobado por el Directorio de la institución y su ejecución es informada periódicamente. Nuestra Unidad de Cumplimiento brinda capacitaciones sobre lavados de activos y financiamiento del terrorismo, siendo la última brindada de acuerdo al Programa Anual de Capacitación, en el mes de septiembre del presente año.

De igual manera brindamos capacitaciones sobre Control Interno, tanto virtuales como presenciales, de manera que nuestro personal pueda conocer cómo identificar y reportar situaciones relacionadas con cualquier tipo de corrupción.





**Informe de
Sostenibilidad
2016 - 2017**

25
Años